

Se hallan inscritas dichas fincas en el Registro de la Propiedad del Distrito de Occidente, la primera, en el tomo 492, libro 355 de Afueras, folio 139 vuelto, finca 29.956, inscripción tercera, y la segunda, al tomo y libro del anterior, folio 142 vuelto, finca 29.947, inscripción tercera.

Y ambos pisos antes descritos forman parte determinada e independiente del edificio sito en esta capital de Valencia, con fachada de veintiún metros y siete centímetros a la calle de Angel Guimerá, donde está demarcado con el número tres, y se compone de dos plantas bajas, destinadas a fines comerciales, y en el centro de ambas, patio y escalera con ascensor, que da acceso a siete plantas altas.

#### Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en la Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Valencia, diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Carlos Climent González.—El Secretario.—5.728-C.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados civiles

LOPEZ CARBALLO, Manuel; natural de Becerreá (Lugo), soltero, peón, de veintiocho años, hijo de Manuel y de Emilia, vecino de Barcelona, Ferrer, 43; procesado por hurto en causa 77 de 1966; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(2.253.)

RAMOS LOPEZ, Angel; natural de Talavera de la Reina, hijo de Francisco y de Rosario, nacido el día 1 de marzo de 1918; procesado en causa número 244 de 1967, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(2.218.)

VILCHES LORENZO, José; natural de Sevilla, soltero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 162 de 1967, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar.—(2.144.)

HERNANDEZ HERNANDEZ, Angel; de dieciocho años, soltero, jornalero, hijo

de Juan Antonio y de María, natural de Herrera de Pisuerga (Palencia), y últimamente vecino de Burgos, de quien se desconoce su actual paradero; procesado en causa número 20 de 1966, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos.—(2.216.)

QUINTANILLA, Tomás Hilario; natural de Valencia, soltero, jornalero, de veinticinco años, hijo de Tomás y de Joaquina, sin domicilio conocido; procesado en causa número 311 de 1966, por hurto de uso e inexistencia de permiso de conducir; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Barcelona.—(2.212.)

PEREZ RODRIGUEZ, Magín; de treinta años, hijo de Antonio y de Nieves, soltero, natural y vecino de Pazos de San Payo, albañil, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 731 de 1965, por estupro; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao.—(2.215.)

VALERO GARCIA, Fernando; de veintidós años, hijo de Antonio y de Saturnina, natural de Cartagena y vecino que fué de Avilés, poblado «Francisco Franco»; procesado en causa número 236 de 1961, por robo y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Avilés.—(2.211.)

SEGURA DIAZ, Vicente; de treinta y tres años, casado, conductor, natural de Madrid, hijo de Vicente y de Marina, domiciliado últimamente en el barrio del Pilar, Torre, 2; procesado en causa número 190 de 1967, por cheque en descubierto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid.—(2.219.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de los artículos de vestido que se citan con destino a La Legión.*

La Junta Central anuncia la celebración de un segundo concurso para la adquisición de los artículos de vestuario que a continuación se detallan, con destino a La Legión, correspondiente al expediente C. V. 200-2.ª/67. 20.000 pares de calcetines, al precio límite de 20 pesetas el par.

Este concurso se celebrará en Madrid en el local de la Junta citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 2 de agosto de 1967.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso muestras duplicadas del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado

y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado como por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción,

solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de junio de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.619-A.

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Cuarta Región Militar por la que se anula el concurso anunciado para la adquisición de 16.825 quintales métricos de leña ranchos.*

Mediante el presente anuncio queda anulado el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, del día 9 de junio de 1967; «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 127, del día 7 de junio de 1967; «Boletín Oficial» de la provincia número 146, del día 20 de junio de 1967; «Vanguardia Española», del día 6 de junio de 1967, y «El Noticiero

Universal», del día 6 de junio de 1967, referente a la compra, por el sistema de concurso, de 16.825 quintales métricos de leña ranchos para las necesidades del Ejército de esta Región Militar.

Barcelona, 30 de junio de 1967.—3.751-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta de seis fincas rústicas.*

Se saca a pública subasta para el día 30 de agosto a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, seis fincas rústicas, con una superficie total de 2.400 metros cuadrados, valoradas en 9.250 pesetas, situadas en el lugar de Coto, parroquia de Sabajanes, término municipal de Mondariz. Pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Pontevedra, 23 de junio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—3.624-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta de quince fincas rústicas y la tercera parte de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 30 de agosto a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, quince fincas rústicas, con una superficie total de 4.322 metros cuadrados, valoradas en 3.725 pesetas, y la tercera parte de una finca urbana, valorada en 2.800 pesetas, situadas en la parroquia de Godones, término municipal de Covelo. Pudiendo verse el pliego de condiciones en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Pontevedra, 23 de junio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—3.623-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se anuncia la admisión de proposiciones en la licitación para proceder al alquiler de una vivienda en la ciudad de Oviedo.*

Autorizada esta Confederación Hidrográfica para proceder al alquiler de una vivienda en la ciudad de Oviedo para el excelentísimo señor Delegado del Gobierno en la misma, por el presente anuncio se abre plazo para la presentación de proposiciones a dicho fin.

La vivienda deberá tener una superficie del orden de 170 metros cuadrados y encontrarse en zona céntrica de la ciudad.

En las proposiciones se indicará la superficie de los locales, su distribución y características principales, acompañándose un plano de situación, así como plano o planos de detalle de los mismos.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», y se admitirán proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de este último anuncio.

Las proposiciones deberán ser presentadas en la Confederación Hidrográfica del Norte de España, plaza de España, 2, Oviedo, durante las horas hábiles de oficina. En dicha dependencia serán facilitadas a los interesados las cláusulas mínimas que debe contener toda oferta.

Oviedo, 23 de junio de 1967.—El Ingeniero Director, Juan González López-Villamil.—3.622-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos por la que se anuncia concurso para adquirir mobiliario y material diverso con destino al Hogar del Productor de la nueva Casa Sindical Comarcal de Cartagena.*

Se convoca concurso público para adquirir mobiliario y material diverso con destino al Hogar del Productor de la nueva Casa Sindical Comarcal de Cartagena.

Tipo máximo de licitación: 1.200.000 pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento del tipo de licitación.

Plazo de admisión de pliegos: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas del último día. Si este fuera festivo, se considerará el siguiente día hábil.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil al del cumplimiento señalado para su admisión.

El pliego de condiciones jurídicas, administrativas y económicas se halla en la Secretaría provincial de Sindicatos de Murcia, calle de Santa Teresa, 22-24, a disposición de las personas o Entidades comerciales a quienes pueda interesar.

Los gastos que se originen como consecuencia de la celebración de este concurso público serán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios.

Murcia, 23 de junio de 1967.—El Delegado provincial.—3.621-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal que va desde el kilómetro 83 de la carretera nacional de Irún, por Aoslos y Horcajo, al camino de Montejo.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal que va desde el kilómetro 83 de la carretera nacional de Irún, por Aoslos y Horcajo, al camino de Montejo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.624.747,90 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1967.

Garantía provisional: 57.495 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con

sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de julio de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.754-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la explanación y firme y ejecución de una variante en los caminos vecinales del kilómetro 31 de la C-501, a Villamantilla, y de Villamantilla a la carretera provincial de Navalcarnero al límite de la provincia.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme y ejecución de una variante en los caminos vecinales del kilómetro 31 de la C-501, a Villamantilla, y de Villamantilla a la carretera provincial de Navalcarnero al límite de la provincia, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.532.016,23 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 35.640 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de julio de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.752-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal de Valdelaguna a Morata de Tajuña.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal de Valdelaguna a Morata de Tajuña con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.402.144,15 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 30 de septiembre de 1967.

Garantía provisional: 53.043 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas y terminarlás en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de julio de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—3.753-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Baza (Granada) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del establecimiento y explotación en régimen de exclusiva del servicio de traslado de cadáveres y restos mortales en coche fúnebre al Cementerio Municipal de esta ciudad.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** La concesión administrativa del establecimiento y explotación en régimen de exclusiva del servicio de traslado de cadáveres y restos mortales en coche fúnebre al Cementerio Municipal de esta ciudad.

**Duración:** Quince años, teniendo preferencia en el derecho de tanteo el peticionario iniciador de este servicio cuando entre su propuesta y la elegida no exista diferencia superior al diez por ciento —artículo 123 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955.

**Canon:** El concesionario pagará a este excelentísimo Ayuntamiento un canon del cinco por ciento sobre los ingresos brutos que obtenga en la explotación, que se pagará por trimestres vencidos, además del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos.

**Garantías:** Tres mil pesetas la provisional y veinticinco mil pesetas la definitiva en metálico o valores del Estado.

**Plazo, lugar y hora de presentación de las proposiciones:** Hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Lugar, día y hora de la celebración del concurso:** En el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la presentación de las proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** Los señores Alcalde y Secretario de la Corporación.

**Fórmula de las proposiciones.**—Para la formulación de las proposiciones se estará a lo dispuesto en el capítulo segundo, sección segunda, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegradas y acompañadas de declaración de capacidad y resguardo de haber constituido la fianza provisional, sin sujeción a modelo.

Baza, 12 de junio de 1967.—El Alcalde, Fernando Martos Mateos.—3.632-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de tuberías para alimentar el barrio de Lujua con las aguas procedentes del actual depósito de Sondica.**

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de instalación de tuberías para alimentar el barrio de Lu-

jua con las aguas procedentes del actual depósito de Sondica.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 1.489.754,91.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de tres meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 29.795,09 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 59.590,19 pesetas.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de instalación de tuberías para alimentar el barrio de Lujua con las aguas procedentes del actual depósito de Sondica, se comprometo a tomar a su cargo las obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En Bilbao a ..... de ..... de 1967.

Bilbao a 22 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.641-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Taxida, Miguel Servet y otras.**

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Taxida, Miguel Servet y otras, bajo el tipo de 5.303.019,10 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de doce meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo de seis meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto municipal y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 106.060 pesetas; la definitiva será de 212.120 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de clase sexta y reintegradas con sello municipal de igual clase se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán dentro de sobre cerrado

en el Negociado expresado durante las horas de oficina desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el carnet de empresa con responsabilidad, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en las Casas Consistoriales y en el despacho oficial de la Alcaldía Presidencia, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

#### Modelo de proposición

Don ....., profesión ....., estado ....., con residencia en ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto y planos que han de regir la subasta para las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 19 de junio de 1967.—El Secretario general.—5.671-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Zorita y Useras, Villafames, Cronista Muntaner, Borriol, Plaza (entre Villafames, C. Muntaner y Renfe), Cabanes y Gandia, de esta ciudad.**

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Zorita y Useras, Villafames, Cronista Muntaner, Borriol, Plaza (entre Villafames, C. Muntaner y Renfe), Cabanes y Gandia de esta ciudad, bajo el tipo de 3.307.521,58 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de doce meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo de seis meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto municipal y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 66.150 pesetas; la definitiva será de 132.300 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de clase sexta y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado expresado durante las horas de oficina desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el carnet de empresa con responsabilidad, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en las Casas Consistoriales y en el despacho oficial de la Alcaldía Presidencia, a las doce horas del siguiente día hábil en que

se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

#### Modelo de proposición

Don ....., profesión ....., estado ....., con residencia en ....., bien enterado de pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas presupuesto y planos que han de regir la subasta para las obras de ..... se compromete a ejecutarlas, con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 19 de junio de 1967.—El Secretario general.—5.670-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se anuncia subasta urgente de las obras de la red de alcantarillado de la avenida de Ramón y Cajal y de la calle Doctor Fleming de esta villa.

Por resolución del Ayuntamiento se convoca subasta, con carácter de urgencia, para contratar las obras de la red de alcantarillado de la avenida de Ramón y Cajal y de la calle Doctor Fleming de esta villa con arreglo a los pliegos de condiciones y proyectos que se encuentran de manifiesto en esta Secretaría Municipal todos los días laborables en horas hábiles de oficinas.

El precio tipo de licitación será el de 532.746,10 pesetas para las obras de alcantarillado de la avenida de Ramón y Cajal, y el de 519.308,81 pesetas para las de la calle del Doctor Fleming, a que ascienden los presupuestos de contrata, no admitiéndose proposiciones superiores a las expresadas cantidades.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se fija en el 2 por 100 del tipo señalado, y la definitiva, en el 4 por 100 del importe del remate.

La apertura de pliegos se verificará a los once días hábiles a partir del siguiente, también hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Los licitadores deberán presentar una proposición por cada una de las referidas obras en pliegos cerrados y reintegrados con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, con arreglo al modelo que al final se inserta, acompañadas del resguardo de la garantía provisional, de una declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el vigente Reglamento de Contratación y el justificante de encontrarse el proponente al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, contados a partir de la fecha del replanteo.

Para pago de estas obras existe crédito suficiente en presupuesto.

A la subasta podrán concurrir los licitadores representados por otras personas con poder bastante para ello y declarado suficiente por cualquiera de los Letrados con ejercicio en esta provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en posesión del carnet de identidad número ....., se compromete a ejecutar de su cuenta y riesgo las obras de alcantarillado de la avenida de Ramón y Cajal por la cantidad

de ..... pesetas (en letra), y la de la calle Doctor Fleming por la cantidad de ..... peseta. (en letra), con entera sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones formulados al efecto de esta subasta, de los cuales está enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Dos Hermanas, 24 de junio de 1967.—El Alcalde, Antonio Muñoz Rivero.—3.626-A

#### Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de renovación de pavimento en la calle de Rubalcava (desde General Aranda al final).

Presupuesto: 537.456,68 pesetas.  
Fianza provisional: 10.750 pesetas  
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses  
El proyecto pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., domiciliado en ....., calle ..... número ..... piso ..... (en nombre propio o en representación de don ....., de ..... años de edad, de estado ....., domiciliado en ....., calle ..... número ..... piso ..... de profesión ....., según poder bastante que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de renovación de pavimento en la calle de Rubalcava (parcial) se compromete a realizarlas en la cantidad de ..... pesetas (en letra) céntimos ..... (en letra) ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones de los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 135, de fecha 13 de junio actual, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 20 de junio de 1967.—El Alcalde Presidente, Rogelio Cevalmor Ramos.—3.609-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación e iluminación de la plaza de Ultramar y un tramo de las calles de Venezuela, Travesía de Villa Soledad y otras.

Presupuesto: 3.501.060,36 pesetas.  
Fianza provisional: 70.021,20 pesetas.  
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Excmo. Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., domiciliado en ....., calle ..... número ..... piso ..... (en nombre propio o en representación de don ....., de ..... años de edad, de estado ....., domi-

ciliado en ....., calle ....., número ....., piso ....., de profesión ....., según poder bastante que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación e iluminación de la plaza de Ultramar y un tramo de las calles de Venezuela, Travesía de la Villa Soledad y otras, se compromete a realizarlas en la cantidad de ..... pesetas (en letra) ..... céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán, reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, en horas de diez a doce treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 137, de fecha 15 del actual, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 20 de junio de 1967.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Cevalmor Ramos.—3.620-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas de terrenos del plan parcial de ordenación de la nueva avenida Marítima.

Objeto y tipo de la subasta.—La subasta tendrá por objeto la enajenación de las parcelas de terreno 201, 202, 203, 204 y 205 del plan parcial de ordenación de la nueva avenida Marítima, cuya superficie y tipo de licitación para cada una de ellas son los siguientes:

Parcelas	Superficie	Tipo de licitación
	m <sup>2</sup>	Pesetas
201	690	2.415.000
202	540	1.890.000
203	540	1.890.000
204	540	1.890.000
205	540	1.890.000

Plazo de edificación.—El adjudicatario se compromete a edificar los solares correspondientes a las parcelas objeto de esta subasta en el plazo máximo de cinco años.

Oficina donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y planos.—En el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento.

Forma de pago.—El 25 por 100 del importe de los remates, a los diez días de haber sido notificada la adjudicación de los mismos; otro 25 por 100 a los tres meses del primer plazo; el tercer 25 por 100 a los tres meses del segundo plazo, y el 25 por 100 restante a los tres meses del tercer plazo.

Garantía provisional.—Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional que para cada una de las parcelas se indica:

Parcela número 201: 41.225 pesetas.  
Parcela número 202: 33.350 pesetas.  
Parcela número 203: 33.350 pesetas.  
Parcela número 204: 33.350 pesetas.  
Parcela número 205: 33.350 pesetas.

Garantía definitiva.—Se constituirá con relación al importe del remate en la cantidad que corresponde por aplicación de los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y forma prevista en el artículo 75 y concordantes del mismo.

Modelo de proposición.—Será el siguiente:

Don ..... (circunstancias personales del interesado), en nombre ..... (propio o en representación de .....), enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de fechas ..... así como del pliego de condiciones correspondiente a la enajenación de las parcelas números 201, 202, 203, 204 y 205 de la nueva avenida Marítima, acepta todas y cada una de las condiciones de este pliego y solicita se le adjudique en venta al que suscribe (o bien a la persona que representa) la parcela ..... por el precio de ..... (la cantidad, en letra y cifras) pesetas, a pagar en los plazos y forma determinada en el pliego; acompaña por separado el resguardo de la garantía provisional exigida la declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad (y en su caso, el poder bastanteadado).

Las Palmas de Gran Canaria a ..... de ..... de 1967.

(Firma del proponente.)

#### Modelo de declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta acordada por el excelentísimo Ayuntamiento para la enajenación de las parcelas de la nueva avenida Marítima.

Las Palmas de Gran Canaria a ..... de ..... de 1967.

(Firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que deben presentarse las plicas.—Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cinco pesetas, se presentarán en el Negociado de Registro de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de nueve a doce, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figure la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de terrenos de la nueva avenida Marítima», oferta para la parcela ..... Dichas proposiciones, referidas a cada una de las parcelas, en sobres independientes, acompañadas por separado del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración de capacidad, serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder, que será bastanteadado por el señor Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento. Caso que un licitador presente varias proposiciones, bastará que la documentación referente a la declaración de capacidad y poder lo acompañe en la primera que presente.

Lugar, día y hora en que se celebrará la subasta.—La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (último periódico oficial que lo inserte).

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de junio de 1967.—El Alcalde accidental. Vicente Doreste Medina.—3.637-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Lequeitio (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del edificio polideportivo en esta villa.

Cumplidos los trámites legales, se saca a concurso-subasta la ejecución de la obra de construcción del edificio polideportivo en esta villa, bajo el tipo de 9.706.274,75 pesetas.

El plazo para la realización de la obra será de un año, a contar de la adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, presupuesto y planos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables, de nueve a dos.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 194.125,49 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del primer millón y el 3 por 100 del exceso.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a dos desde el siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas del primer periodo del concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para optar al concurso-subasta de las obras de edificio polideportivo para el Ayuntamiento de Lequeitio».

El sobre que encierra el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos; el documento que justifique la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto de la Ley de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Todos los documentos que contenga dicho sobre deberán reintegrarse con timbre móvil de 0,50 pesetas.

El sobre que encierra el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primer pliego, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concertar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativas al primer periodo del concurso-subasta, se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de la apertura de los segundos pliegos, conteniendo «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Se hace constar que en el presupuesto debidamente aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

#### Modelo de proposición de la oferta económica

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado

del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de «Edificio polideportivo para el Ayuntamiento de Lequeitio», se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Lequeitio, 23 de junio de 1967.—El Alcalde, Francisco de Ocamica.—3.612-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización y pavimentación de las calles de San Francisco y diecisiete más de esta villa.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de mayo del año corriente, acordó anunciar la siguiente subasta:

Objeto.—Realización proyecto urbanización y pavimentación de las calles de San Francisco y diecisiete más de esta villa.

Tipo de licitación.—Dos millones tres mil noventa y nueve pesetas con tres céntimos.

Oficina receptora.—En la Secretaría de este Ayuntamiento estarán de manifiesto los pliegos, Memorias, proyectos, planos, etcétera, y también se admitirán las proposiciones que se presenten para optar a esta subasta durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de oficina.

Garantías.—Los licitadores constituirán una fianza provisional del dos por ciento del tipo de licitación. La definitiva será del cuatro por ciento de reeferido tipo de licitación.

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de instancias ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o persona en quien delegue y por el señor Secretario de la Corporación municipal.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1967, y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de urbanización y pavimentación de la calle de San Francisco y diecisiete más, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Lugar y fecha.)

Molina de Segura, 23 de junio de 1967.  
El Alcalde, Juan Vicente Dávalos  
3.636-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un Grupo Escolar con tres secciones de niños y tres de niñas en Santa María de Gracia (pedanía de Santiago y Zarache), de este término municipal.

Objeto: «Construcción de un Grupo Escolar con tres secciones de niños y tres de niñas, en Santa María de Gracia (pedanía de Santiago y Zarache), del término municipal de Murcia».

Tipo de licitación: 2.180.763,48 pesetas.  
 Fianza provisional: 43.615,26 pesetas.  
 Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... número ....., con carnet de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de 196....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ..... del día ..... de ..... de 196..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Construcción de un Grupo escolar con tres secciones de niños y tres de niñas en Santa María de Gracia (pedanía de Santiago y Zaráiche), del término municipal de Murcia», se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra)

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 14 de junio de 1967.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—3.571-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de la estructura de seis locales y dos más completos en la plaza de Abastos de esta ciudad.**

Objeto.—Subasta de las obras correspondientes al proyecto de la estructura de seis locales y dos más completos en la plaza de Abastos de esta ciudad.

Duración.—El plazo de ejecución de las obras será el de ocho meses, contados desde el día en que se otorgue el correspondiente documento público.

Tipo de licitación.—El tipo de licitación es de quinientas cuatro mil trescientas veintiocho pesetas con treinta y ocho céntimos (504.328,38 ptas.).

Garantía provisional.—Dos por ciento del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva.—Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos.—Las proposiciones en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador la siguiente leyenda «Proyecto de locales comerciales de la plaza de Abastos, número 1». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras, documento acreditativo de que el solicitante se halla al corriente

en el pago del subsidio, seguros sociales y Montepios laborales y el Carnet de Empresa con responsabilidad o en su defecto el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder bastantado por el señor Secretario.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles a contar de lo siguiente en el que aparezca el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de la estructura de seis locales y dos más completos en la plaza de Abastos de esta ciudad, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación asfáltica del camino de acceso a la Fuente de la Villa.**

Se hace público que a las doce horas del siguiente día hábil, transcurridos veintidós hábiles también, de la publicación del presente anuncio tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la apertura de pliegos optando a la subasta de las obras de pavimentación asfáltica del camino de acceso a la Fuente de la Villa con arreglo al proyecto y presupuesto y pliegos de condiciones aprobados en sesión del excelentísimo Ayuntamiento de fecha 10 de mayo próximo pasado y que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento. Negociado de Vías y Obras.

El tipo de subasta en baja es de doscientas doce mil quinientas trece pesetas con doce céntimos (2.2513,12 pesetas).

Las proposiciones se extenderán en papel clase sexta, debidamente reintegradas con sello municipal de cinco pesetas y serán presentadas en sobre cerrado, de diez a trece horas, en la Secretaría General de esta Corporación los días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio y hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

El depósito provisional a constituir por el licitador es de cuatro mil doscientas cincuenta pesetas veintiséis céntimos (4.250,26 pesetas) y la garantía definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del remate.

El plazo de ejecución de las obras será de un mes a partir de la fecha en que sea notificada la adjudicación definitiva, debiendo iniciarse como máximo dentro de los diez días siguientes o tan luego se lo ordene el ilustrísimo señor Alcalde.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., provisto del documento de identidad número ....., expedido en ... en fecha ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de pavimentación del camino de acceso a la Fuente de la Villa, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado a) del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones, como tales, que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que realicen dentro de los límites legales los obreros empleados se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en pliego cerrado y en el sobre o carpeta dirán: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación con hormigón asfáltico del camino de acceso a la Fuente de la Villa.»

Palma de Mallorca, 22 de junio de 1967.  
 El Alcalde.—3.630-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia la subasta de construcción de un grupo de 72 sepulturas en el Cementerio de esta ciudad.**

Las proposiciones podrán presentarse a partir del día siguiente laborable a la publicación del presente anuncio durante diez días a la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento y horas de oficina de diez a doce.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil de haberse cerrado la presentación de plicas.

El tipo de subasta en baja es de pesetas 970.865,52 importe de ejecución material y beneficio.

Duración de las obras, diez meses.

Depósito provisional, 18.500 pesetas.

La garantía definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

(en papel de clase 6.ª de seis pesetas)

Don .... con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad que exhibe, expedido en .... número ....., tarifa ... clase ....., enterado del pliego de condiciones para la subasta ... y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letra), sujetándome a todas las condiciones, como también a los efectos previstos en el apartado A del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada de trabajo y horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría en las obras de que se trata se ajustarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación de Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población. Acompaño los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

Palma de Mallorca, 23 de junio de 1967.  
 El Alcalde, Máximo Alomar.—3.629-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Portugalete por la que se anuncia concurso para la compra de un vehículo camión alimentado por gas-oil o combustible análogo, destinado a la recogida de basuras a domicilio dentro del término municipal.**

Habiendo sido declarado desierto el concurso convocado con fecha 7 de febrero último, en lo que se refiere a uno de los camiones objeto del mismo, por acuerdo plenario de este Ayuntamiento de fecha 5 del actual, por el presente se convoca en segunda el siguiente concurso:

**Objeto.**—Es objeto de este concurso la compra de un vehículo camión alimentado por gas-oil o combustible análogo, destinado a la recogida de basuras a domicilio dentro del término municipal, dotado de volquete y caja metálica y debiendo tener una capacidad de recogida de basuras mínima de 8 metros cúbicos.

**Tipo de licitación.**—No se determina en virtud de las características especiales de la adquisición.

**Garantía.**—En virtud de las condiciones de pago que se establecen no se exige prestación de fianzas.

**Exposición del pliego de condiciones y presentación de proposiciones.**—En la Secretaría de este Ayuntamiento de las nueve a las catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Celebración del concurso.**—En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Autorización superior.**—No precisa.

**Consignación.**—Existe consignación en el presupuesto ordinario, y la diferencia, si fuere necesario, se satisfará previo el correspondiente suplemento de crédito.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas en póliza del Estado y timbre municipal de seis pesetas.)

Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 196..., que enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, relativos al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Portugalete para la compra de un camión para el servicio de recogida de basura en el término municipal, se compromete a vender al Ayuntamiento de Portugalete un camión de las siguientes características: ..... (indicar características), en el precio de ..... pesetas (en letra) en total y suministrarlo al Ayuntamiento en el plazo de ....., y concediendo las siguientes facilidades de pago ..... y comprometiéndose al fiel y exacto cumplimiento de las condiciones del pliego.

..... a ..... de ..... de 1967.

(Firma y rúbrica.)

Portugalete, 10 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.573-A

**Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal.**

Se anuncia subasta pública bajo tipo de licitación de 1.463.403,75 pesetas para adjudicar al mejor postor, al alza, el solar propiedad del Ayuntamiento sito en el paseo de la Alameda, esquina a avenida del General Primo de Rivera, de superficie 444,32 metros cuadrados, equiva-

lentes a 11.707,27 palmos cuadrados, y clasificado en zona sexta suburbana semiintensiva.

Calificada una parcela no utilizable sobrante de vía pública, lindante en el solar de referencia, de 78,48 metros cuadrados, equivalentes a 2.077,25 palmos cuadrados, como bien patrimonial y de propios, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 100 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, el adjudicatario vendrá obligado a su adquisición directa al precio por palmo cuadrado que resulte de la subasta.

La garantía provisional asciende a pesetas 29.268, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será la equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para adquisición del solar propiedad del Ayuntamiento, sito en el paseo de la Alameda, esquina a la avenida General Primo de Rivera», debiendo ir aquéllas reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, y estarán redactadas de acuerdo con el siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ..... piso ..... bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para enajenación del solar propiedad del Ayuntamiento de San Adrián de Besós, sito en el paseo de la Alameda, esquina a avenida General Primo de Rivera, se comprometo a adquirirlo con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ..... (en letra y guarismos), que hará efectiva al formalizarse la preceptiva escritura pública, así como los demás gastos que se originen comprometiéndose además a la compra directa de una parcela de 78,48 metros cuadrados, equivalentes a 2.077,25 palmos cuadrados, lindante con el solar de referencia, procedente de una parcela no utilizable sobrante de la vía pública, que ha sido clasificada como bien patrimonial y de propios, al importe que resulte la adquisición por palmo cuadrado.

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de compatibilidad y capacidad.
- 3.º Escritura o poder bastanteo, si el licitador es persona jurídica.

Se admitirán proposiciones en horas de oficina desde el siguiente día hábil al de la publicación este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las trece horas del día que se cumplan los once días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación antes mencionada, en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

San Adrián de Besós, 18 de junio de 1967.—El Alcalde, Francisco Roqueta Prats.—3.607-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de pavimentación de la calle del Celler, construcción de aceras en la misma y de un muro protector en la Riera, de esta villa.**

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de pavimentación de la calle del Celler, construcción de aceras en la misma y de un muro protector en la Riera, de esta villa, por el tipo de licitación de importe un millón quinientas dos mil ciento cincuenta y cinco pesetas (1.502.155 pesetas).

El plazo para la ejecución de las obras será de doce meses, y los pagos se efectuarán mensualmente, según certificación de obra suscrita por el Arquitecto municipal y aprobada por la Comisión Permanente del Ayuntamiento.

El pliego de condiciones diversas con todo el proyecto estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de treinta mil cuarenta y tres pesetas (30.043 pesetas), y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, desde el siguiente día de la publicación de este anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas, verificándose ésta en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del primero que sigue al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose cumplimentado los requisitos que señala el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El bastanteo de poderes lo ejecutará el Letrado don Juan Morera Soteras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., núm. ...., con carnet de identidad núm. ...., expedido en ..... a ..... de ..... de 19.... obrando en su propio derecho o con poder bastante de ....., en cuya representación comparece, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la obra de pavimentación y construcción de aceras en la calle del Celler y construcción de un muro protector en la Riera, de San Cugat del Vallés, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma del proponente.)

San Cugat del Vallés a 8 de junio de 1967.—El Alcalde, José Barnils Solá.—3.569-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para adjudicar la realización de los servicios que se citan.**

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del período de ocho días de exposición al público de los pliegos de condiciones para el concurso de prestación de servicios, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1967, se previene al público por el presente anuncio que con arreglo al artículo 313 de la Ley de Régimen Local se saca a concurso la realización del servicio que se especifica en dicho pliego y con arreglo a las siguientes condiciones:

Es objeto de este contrato de servicios la confección de un plano de todo el término municipal de Santiago de Compostela a escala 1:5.000, equidistancias de curvas de nivel 5 metros y los estudios de vuelos necesarios, restituciones y apoyos y documentación fotográfica correspondiente a todos los vuelos.

El precio máximo de este servicio será el de 540.000 pesetas para el plano a 1:5.000 y el de 370.000 pesetas para el de vuelos, restituciones y apoyos, debiendo los licitadores formular las propuestas en un único pliego.

Los trabajos deberán estar terminados y entregados en el Ayuntamiento en el plazo de tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, realizándose el pago de servicios de la forma siguiente: el 30 por 100 del total a la entrega de las fotografías, el 40 por

100 a la aceptación de los planos y el 30 por 100 restante a los sesenta días después de dicha aceptación.

El pliego de condiciones estará de manifiesto, durante el periodo de licitación, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Los licitadores deberán presentar la fianza provisional, cuyo resguardo se acompañará a sus propuestas, mediante el ingreso en la Caja General de este Ayuntamiento de 18.200 pesetas, cuya fianza provisional será elevada a definitiva una vez adjudicado el servicio, para lo cual el adjudicatario depositará asimismo la cantidad de 18.200 pesetas, con lo que queda fijada la fianza definitiva en 36.400 pesetas.

Estas fianzas provisional y definitiva se constituirán de alguna de las formas prevenidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo para la presentación de las proposiciones será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio, que será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de La Coruña, así como en uno de los periódicos y emisoras locales, debiendo presentarse las propuestas en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de diez a trece.

La apertura de las plicas se realizará el primer día hábil, transcurridos los veinte de la presentación, a las trece horas, en el Salón Capitular de este Palacio Consistorial.

Las propuestas se formularán conforme al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de contrato de servicios para la confección de un plano de todo el término municipal de Santiago de Compostela a escala 1:5.000, equidistancias de curvas de nivel 5 metros, y los estudios y vuelos necesarios, restituciones y apoyos y documentación fotográfica correspondiente a todos los vuelos, estando en posesión del título de ..... y habiendo hecho el depósito correspondiente, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las bases del concurso, se comprometo a prestar el servicio de referencia por la cantidad de ..... pesetas (se expresará en letra).

Fecha y firma del proponente.

Santiago de Compostela, 19 de junio de 1967.—El Alcalde, Francisco Luis López Carballo.—3.570-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cien nichos en el Cementerio de Boisaca.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de cien nichos en el Cementerio de Boisaca, bajo el tipo de pesetas 716.344,40.

El plazo para la realización de la obra es de cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Hacienda-Cementerio) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 14.326,88 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de

Registro General) durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal de 30 pesetas y timbre de la Mutualidad de Administración Local de quince pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente a en que se cumplan veinte a contar de inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles

**Modelo de proposición**

Don ... de ... años, estado ..., de profesión ..., provisto de carnet de identidad número ..., expedido en ... el ... de ... de ..., vecino de ..., con domicilio en ... calle ..., provincia de ..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ... (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ... pesetas. Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ... pesetas con garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad

... a ... de ... de 196...  
(Firma del licitante.)

**Declaración de capacidad**

A la proposición se acompañará declaración en estos términos.

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de ...

... a ... de ... de 196...  
(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 23 de junio de 1967.—El Alcalde, José María Paz Sueiro 3.631-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y reparación en los grupos escolares María Carbonell, Generalísimo (sección niñas) y Jaime I, de esta ciudad.**

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de reforma y reparación en los grupos escolares María Carbonell, Generalísimo (sección niñas) y Jaime I, de esta ciudad, por tipo de licitación de un millón cuatro mil doscientas dieciocho pesetas con un céntimo (1.004.218,01 pesetas), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá ser constituida en cuantía de 20.084,36 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del remate.

Las obras deberán comenzar en el plazo de quince días, contados a partir del recibo de la notificación del acuerdo de adjudicación, debiendo ser terminadas dentro del plazo máximo de seis meses, contados desde la misma fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones parciales que expida el director técnico de las obras.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en dicho Negociado durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas.

Ha sido cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, contraído el gasto y obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ..... y carnet de Empresa con responsabilidad número ..... vecino de ....., con domicilio, que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle ..... número ....., piso ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 3 de mayo de 1967 para contratar por subasta las obras de reforma y reparación en los grupos escolares María Carbonell Generalísimo (sección niñas) y Jaime I de esta ciudad, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a un millón cuatro mil doscientas dieciocho pesetas con un céntimo (1.004.218,01 pesetas) y con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra)

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 23 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.640-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Juan Lloréns, en su confluencia con la de Gabriel Miró.**

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle de Juan Lloréns en su confluencia con la de Gabriel Miró, por tipo de licitación de un millón seiscientos setenta y dos mil doscientas sesenta y dos pesetas cincuenta y dos céntimos (1.672.262,52 pesetas), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá ser constituida en cuantía de cuarenta y tres mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas veinticinco céntimos (43.445,25 pesetas). La definitiva se constituirá aplicando sobre el remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos.

Las obras deberán comenzar en el plazo de diez días, contados a partir de la notificación de adjudicación definitiva, y deberán ser terminadas en el plazo máximo de dos meses, contados desde la misma fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales que expida el director técnico de las obras.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en dicho Negociado durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento el día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Ha sido cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, contraído el gasto y obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta, en esta ciudad, calle ..... número ....., enterado del proyecto presupuestado y pliego de condiciones facultativas y económicas, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 3 de mayo de 1967, para contratar por subasta las obras de urbanización de la calle de Juan Llorens, confluencia con la de Gabriel Miró se obliga a realizar las expresadas obras por importe del presupuesto del proyecto que asciende a un millón seiscientos setenta y dos mil doscientas sesenta y dos pesetas cincuenta y dos céntimos, y con la baja de ..... unidades y ..... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 24 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.639-A

*Resolución del Ayuntamiento de Vega de San Mateo (Gran Canaria) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de reforma de la Alameda y construcción en ella de un edificio destinado a albergar diversos servicios municipales*

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia segunda subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Proyecto de reforma de la Alameda y construcción en ella de un edificio destinado a albergar diversos servicios municipales.

Tipo de licitación: 578.149,32 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 11.563 pesetas.

La garantía definitiva vendrá señalada por el cinco por ciento sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., obrando (en nombre propio o en representación de ...), enterado del anuncio de subasta para la ejecución de la obra de reforma de la Alameda y construcción en ella de un edificio destinado a albergar servicios municipales, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones jurídicas, técnicas y económicas que rigen la ejecución de la mencionada obra, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a ejecutarla por la cantidad (en letra) de ..... pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Primer día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

El expediente está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Vega de San Mateo, 22 de junio de 1967  
El Secretario—Visto bueno, el Alcalde.—3.638-A

*Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cloacas en las calles de San Magín, Almendro, Joaquín Mir, San José, Mayor, Prensas, Medio y Luna.*

Se anuncia la celebración de la subasta pública para contratar las obras de construcción de cloacas en las calles San Magín, Almendro, Joaquín Mir, San José, Mayor, Prensas, Medio y Luna, cuya subasta tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, contados desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Barcelona, a las doce horas, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del suscrito Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue.

El tipo de licitación es de quinientas setenta y seis mil setecientos noventa y cuatro pesetas con noventa y un céntimos (576.794,91), a satisfacer con cargo a la partida 205 del presupuesto vigente. Los licitadores presentarán sus proposiciones de once a trece horas de los días laborables en el Negociado de Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, en pliego cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de cloacas en las calles San Magín, Almendro, Joaquín Mir, San José, Mayor, Prensas, Medio y Luna, de Villanueva y Geltrú.»

Las proposiciones estarán suscritas por los licitadores o por sus representantes mediante poder declarado bastante con arreglo a las vigentes disposiciones; se extenderán en papel timbrado de seis pesetas, fijando un sello municipal de diez pesetas y otro de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de veinticinco pesetas; se acompañarán del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional del dos por ciento del tipo de licitación, que importa once mil quinientas treinta y cinco pesetas con ochenta y nueve céntimos (11.535,89) y declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Los pliegos se admitirán hasta el día anterior al señalado para la subasta, hallándose a disposición de los presentadores en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento las condiciones, planos y presupuesto del proyecto de la obra, desde la publicación de este anuncio. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva del cuatro por ciento del remate.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la firma del contrato y terminarse en el plazo de cinco meses de su comienzo, realizándose los pagos con arreglo a la forma establecida en el pliego de condiciones.

*Modelo de proposición*

Don ... vecino de ... con domicilio en la calle ... número ... enterado del anuncio de subasta para contratar las obras de construcción de cloacas en las calles San Magín, Almendro, Joaquín Mir, San José, Mayor, Prensas, Medio y Luna, se comprometo a realizar dichas obras con arreglo al proyecto formulado y aprobado por el Ayuntamiento por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 15 de junio de 1967.  
El Alcalde, A. Ferrer Pi.—5.727-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calzada del Camino de Artana, de este Municipio.*

El objeto de esta obra es de subasta para la pavimentación de la calzada del Camino de Artana, de este Municipio, según el pliego de condiciones económico-administrativas que obra en esta Secretaría y por un precio base de 700.000 pesetas.

El plazo para la ejecución de la obra será de un mes como máximo, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

La garantía provisional es del 2 por 100 equivalente a 14.000 pesetas. La definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

La proposición para optar a la subasta es como sigue:

Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., mayor de edad, por sí o en nombre y representación de ....., lo cual acredita con ..... (táchese lo que no proceda), enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas para la pavimentación de la calzada del camino de Artana, en este Municipio de Villarreal, se comprometo a realizar dicha obra en la cantidad de ..... (especificuese la cantidad en letra y número).

Villarreal de los Infantes, fecha y firma del proponente.

El plazo para la presentación de las pliegos será el de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en el Registro General de entrada de documentos de este ilustrísimo Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes y en horas de nueve a catorce.

Transcurridos los veinte días hábiles al siguiente hábil, se procederá a la apertura de pliegos a las trece treinta horas en el salón de actos de este ilustrísimo Ayuntamiento.

No se necesita autorización superior para anunciar esta subasta.

Villarreal de los Infantes, 22 de junio de 1967.—El Alcalde, José Ferrer.—3.608-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento del matadero municipal frigorífico MF-36, de esta ciudad.*

Se convoca concurso para el arrendamiento del matadero municipal frigorífico MF-36, de esta ciudad, durante el período de tres años, contados a partir de la fecha del acta de entrega de las obras e instalaciones, con arreglo al acuerdo y pliego de condiciones aprobado a tal efecto en sesión del Pleno del 24 de mayo último y según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Álava» del 15 de junio corriente.

Los pliegos de condiciones y bases que han de regir para este concurso están de manifiesto en la Sección de Hacienda y en la Secretaría de esta Corporación.

El tipo de licitación será de un millón novecientos mil pesetas anuales, además de una participación de veinte céntimos por kilogramo de la tasa que se exaccione por la prestación de servicios a las carnes no sacrificadas en el matadero.

La garantía provisional que se exige a los licitadores asciende a cincuenta mil pesetas y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se elevará a quinientas mil pesetas.

El plazo de presentación de pliegos será el de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Vitoria, durante las horas de oficina,

y la apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la sala de sesiones de la Casa Consistorial.

La proposición, con los documentos que se detallan en el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... (circunstancias personales), en nombre ..... (propio de la persona o Entidad a quien represente), bien enterado de los pliegos de condiciones y bases para optar al concurso para el arrendamiento del matadero municipal frigorífico MF-36, de Vitoria, se compromete a cumplirlos ofreciendo la cantidad de ..... pesetas anuales y la participación de ..... pesetas por kilo en la tasa que se exaccione por prestación de servicios generales a las carnes no sacrificadas en el matadero.

Sugerencias para la mejor realización del contrato .....

Vitoria, fecha, firma y rúbrica.

Vitoria, 19 de junio de 1967.—El Secretario.—El Alcalde.—3.556-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de los accesos a la ciudad deportiva (rebaja de terrenos, pavimento y aceras).*

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de los accesos a la ciudad deportiva (rebaja de terrenos, pavimento y aceras), con arreglo al proyecto confeccionado por el señor Arquitecto, sirviendo como tipo de licitación la cifra de setecientos veinte mil ochenta y seis pesetas con ochenta y ocho céntimos (incluidos honorarios de Arquitecto y Aparejador), para cuyo gasto existe crédito por subvención de Servicios Técnicos.

Los que deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas de este excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas, que junto con el resto del expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina el pliego de condiciones, la fianza provisional del dos por ciento (2 por 100) del tipo de licitación; la fianza definitiva será del cuatro por ciento (4 por 100) del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las doce de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de

condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zamora, 21 de junio de 1967.—El Secretario.—3.642-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de las lámparas que se consideran necesarias para el alumbrado público y dependencias municipales para el ejercicio de 1967*

Es objeto de la presente subasta contratar el suministro, dividido en cinco lotes de las lámparas que se consideran necesarias para el alumbrado público y dependencias municipales para el ejercicio de 1967, por el precio total de pesetas 702.014,40.

Las proposiciones podrán versar sobre todos o cada uno de los lotes, siendo el tipo de licitación en baja el siguiente:

Lote número 1: 141.264,00 pesetas.  
Lote número 2: 149.065,60 pesetas.  
Lote número 3: 131.680,00 pesetas.  
Lote número 4: 141.790,15 pesetas.  
Lote número 5: 138.214,65 pesetas.

Total en baja: 702.014,40 pesetas.

El plazo de entrega de todas las lámparas que se adquieren será de sesenta días hábiles, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación definitiva del remate.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en los «Boletines Oficiales», los antecedentes se hallan de manifiesto en la Sección de Compras y Abastos de la Secretaría General, donde pueden ser examinados y copiados por quien lo estime oportuno durante las horas de oficina.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la anteriormente mencionada Sección de Compras y Abastos dentro del citado plazo de veinte días, finando éste a las trece horas del vigésimo día.

La fianza o garantía provisional a constituir para tomar parte en la subasta asciende a la cantidad de 3.000 pesetas por cada uno de los lotes, en junto 15.000 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en la ciudad de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones para la adquisición mediante subasta de lámparas para el alumbrado público y dependencias municipales, que acepta sin reservas, se comprometo a realizar el suministro al Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, con sujeción rigurosa a las características exigidas en cada uno de los lotes por los precios siguientes:

Lote número 1: ..... pesetas.  
Lote número 2: ..... pesetas.

Lote número 3: ..... pesetas.  
Lote número 4: ..... pesetas.  
Lote número 5: ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de junio de 1967.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de su excelencia, el Secretario general.—3.574-A

*Resolución de la Junta Vecinal de Mioño por la que se anuncia subasta de la finca que se menciona.*

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones en la Casa de Juntas de esta Junta Vecinal de Mioño para optar a la subasta de la siguiente finca:

«Un terreno denominado «Saltacaballo», de cincuenta áreas de extensión, que linda: al Norte, con terreno propio de la Junta Vecinal, separado por el camino de bajada al antiguo Hospital; Sur, terreno de la misma Junta; Este, terreno de la Junta y acantilados al mar, y Oeste, con la carretera de Irún a la Coruña. Sobre dicho terreno y en parte del mismo, midiendo la planta 108 metros cuadrados, está construido un edificio de dos plantas, destinado a hostel y restaurante, con sus servicios correspondientes.»

El tipo de licitación que se señala corresponde al total de 1.600.000 pesetas, y las mejoras consistirán en el mayor aumento sobre dicha cantidad.

El importe en que la adjudicación tenga efecto será satisfecho por el adjudicatario en la Junta Vecinal en el plazo de quince días.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional del tres por ciento del tipo de licitación. También serán admitidas para la constitución de esta fianza las cédulas de Crédito Local por tener la consideración de efectos públicos.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado.

La apertura de plicas tendrá lugar en la casa de Juntas de la Junta Vecinal de Mioño al día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentación de las mismas a las trece (13) horas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta están expuestos al público en la Casa de Juntas hasta la fecha de la licitación para que puedan ser examinados por quienes lo estimen oportuno.

#### Modelo de proposición

Don ... vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., enterado de las condiciones que sirven de base para la enajenación de la finca denominada «Saltacaballo», propiedad de la Junta Vecinal de Mioño, acepta todas y cada una de dichas condiciones, y ofrece la cantidad de ... pesetas.

Se adjunta resguardo de haber consignado la garantía provisional exigible y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

Mioño, ... de ... de 1967.

Y para que conste y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, extiende el presente en Mioño a 10 de junio de 1967. — El Secretario.—V.º B.º: El Presidente de la Junta Vecinal.—3.462-A.